



Circular nº 99/2024

Valencia, 12 de Abril de 2024

Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub14

FECHA: Sábado , 4 de Mayo de 2024.

LUGAR: Xàtiva

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A Xàtiva

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos atletas Sub14 de los equipos participantes de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2023-24. También podrán participar Fuera de Concurso de forma individual atletas de Valencia, Alicante y Castellón con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://sdp.rfea.es> hasta las **14:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

- **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2023-24. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202023.docx>

NORMATIVA:

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su licencia de rendimiento de la temporada escolar 2023-24.
 - Las series se publicarán el mismo día de la prueba en función de las confirmaciones, las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta la agrupación por equipos y las marcas de inscripción de la temporada anterior.
 - Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2024 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta)
- **Normativa específica de participación por Equipos**
 - En saltos horizontales y lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas participantes por equipos. Siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora atletas de control con licencia por Valencia y finalmente el resto de participantes.
 - Para poder participar y puntuar los equipos tendrán que cubrir al menos 10 pruebas en total. Será obligatorio realizar la inscripción en el ISIS del mínimo de atletas reglamentarios para poder participar como equipos.



- Cada atleta podrá realizar 2 pruebas más el relevo como máximo, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- El delegado de cada equipo participante tendrá que confirmar a todo el equipo en la secretaría de competición 1h antes del inicio de la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación. Como norma general se convocará 20 minutos antes en carreras y 40 minutos en concursos salvo en salto con pértiga que serán 50 minutos.
- El número de máximo de cambios permitidos por equipos será de 4 respecto a la inscripción publicada el viernes anterior a la competición. Se presentará mediante la hoja de cambios del (Anexo 1) como muy tarde 30 minutos antes de la apertura de la cámara de llamadas de cada una de las pruebas
- Cada equipo podrá presentar 2 atletas en carreras y un atleta en concursos.
- La puntuación se establecerá sumando los puntos conseguidos por el total de las pruebas del programa, siendo la puntuación por prueba de la siguiente manera: 1º el número de equipos participantes, el 2º nº de equipos participantes – 1 y así sucesivamente.
- En el caso de que algún equipo no cumpla con las normas de participación, se le excluirá de la competición como equipo, por lo que los atletas participantes de dicho equipo que queden se registrarán por las normas de participación para atletas de control. La puntuación por equipos no sufrirá variación en cuanto a los puntos otorgados por equipos participantes.
- Los delegados tendrán que presentar la hoja de relevos con los componentes de cada equipo como máximo 90 minutos antes del comienzo de la prueba mediante el Anexo 1 publicado.

• Normativa específica de participación para atletas Fuera de Concurso

- Podrán participar fuera de concurso aquellos atletas que sean aceptados, (siempre y cuando el horario de la competición lo permita) de equipos que no estén participando en el campeonato y máximo una sola prueba. Estos atletas tendrán que confirmar su participación en secretaría.
- En carreras se admitirán tantos atletas como permita el horario de participación.
- En concursos se admitirán atletas fuera de concurso siempre y cuando no sobrepasase los siguientes números de participación incluyendo los atletas en Concurso:

PRUEBA	Nº	PRUEBA	Nº
Saltos Horizontales	12	Lanzamientos	12
Saltos Verticales	12		

Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.
- La responsabilidad de alineación indebida, se presumirá que es del club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.



Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3-Acceso a pista: el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.

4-Entrega de Trofeos: se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos clasificados de la Delegación de Valencia, una vez anunciados por megafonía los resultados oficiales acudirán al pódium como máximo 2 representantes de cada equipo para recoger los trofeos.

NOTA: *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*



Campeonato Provincial Valencia JECV por Equipos AL - Sub14

FECHA: Sábado, 4 de Mayo de 2024.

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Xàtiva

ORGANIZA: C.A Xàtiva

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
8:30	8:40	8:50	3 Km marcha	3 Km marcha
8:20	8:30	9:00	Martillo	Jabalina
8:45	8:55	9:25	Altura	Triple
9:05	9:15	9:25	220 mv	
9:15	9:25	9:35		220 mv
9:40	9:50	10:00	3000 ml	
10:00	10:10	10:20		3000 ml
9:50	10:00	10:30	Jabalina	Martillo
9:50	10:00	10:30	Triple	
10:20	10:30	10:40	1000 m. Obs.	1000 m. Obs
10:40	10:50	11:00	150 ml	
10:50	11:00	11:10		150 ml
10:20	10:30	11:20	Pértiga	Pértiga
10:40	10:50	11:20		Altura
11:20	11:30	11:40	1000 ml	
11:05	11:15	11:45		Longitud
11:30	11:40	11:50		1000 ml
11:15	11:30	12:00	Disco	Peso
11:45	11:55	12:05	80 mv	
11:55	12:05	12:15		60 mv
12:10	12:20	12:30	80 ml	
12:30	12:35	12:45		80 ml
12:10	12:20	12:50	Longitud	
13:00	13:10	13:20	500 ml	
12:45	12:55	13:25	Peso	Disco
13:10	13:20	13:30		500 ml
13:25	13:35	13:45		Relevo 4x80
13:35	13:45	13:55	Relevo 4x80	

Altura Femenino	La más baja solicitada (+8) hasta 1,15 - 1,20 - 1,25 - 1,30 + 3 Cm
Altura Masculina	La más baja solicitada (+8) hasta 1,20 - 1,25 - 1,30 - 1,35 + 3 Cm
Pértiga Femenina - Masculina	1,40 - 1,60 + 10cm



ANEXO I
FORMULARIO DE CAMBIOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

ANEXO II
FORMULARIO DE RELEVOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA: 4X80

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS: